



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Sábado, 24 de mayo de 1975

Núm. 117

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

AL SALVADOR PUBLICA TODOS LOS DÍAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 3.998

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

SECCION DE COOPERACION

Por acuerdo plenario adoptado por esta Excma. Diputación Provincial el día 26 de abril de 1975 fue aprobado el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de depuración de aguas residuales en la localidad de Biel.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público el mencionado proyecto y pliegos de condiciones al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 12 de mayo de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

...

Núm. 4.000

Por acuerdo plenario adoptado por esta Excma. Diputación Provincial el día 26 de abril de 1975 fue aprobado el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de conducción de aguas, distribución y saneamiento en la localidad de Lé...

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público el mencionado proyecto y pliegos de condiciones al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones pertinentes.

Zaragoza, 12 de mayo de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

...

Núm. 4.001

Por acuerdo plenario adoptado por esta Excma. Diputación Provincial el día 26 de abril de 1975 fue aprobado el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de la calle de San Miguel (tramo final) en la localidad de Sástago.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público el mencionado proyecto y pliegos de condiciones al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza 12 de mayo de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 3.733

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 16 de abril de 1975.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece quince horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Antonio Mur Manero, doña Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-María Vila Gálvez, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores Soláns, por estar ausente de España, y Villa, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Contratar en plazas de bomberos, vacantes por nueva creación a los cuarenta y tres señores que figuran en el dic-

tamen de la Muy Ilustre Comisión de Personal.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Aprobar gasto que presenta la Sección Femenina, por atenciones a personal del Teatro Principal, con ocasión de la celebración del ciclo musical para escolares.

—Abonar el gasto por una conferencia celebrada con motivo de la exposición de Pablo Serrano.

—Realizar obras en colegio "Tío Jorge".

—Aprobar la confección de un folleto "Resumen de actos celebrados durante el V Ciclo de Actividades Culturales".

Hacienda y Economía

Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario en relación a los números del libro registro de expedientes de baja.

Propiedades

Abonar a don Isaac Castejón Perdices importe alquiler de locales de Casa Alcaldía y Biblioteca del barrio de Almozara.

—Idem a don Luis Abenia, importe de factura del Notario señor Egerique.

—Autorizar la devolución de fianza definitiva constituida por don Silvano Orús del Río por aprovechamiento de pastos en monte "Planas de Zaragoza".

—Adjudicar a "Hidrosond", los trabajos de montaje y ensayo de bombeo para abastecimiento del barrio de La Cartuja y aprobar factura.

—Aprobar factura de "Construcciones Ciria", por pintura de depósito elevado de Garrapinillos.

—Idem ídem de "Worthington", S. A., por arreglo de instalación de bombeo en barrio de Alfocsa.

—Idem ídem de "Corviam", S. A., por obras en semáforos de avenida de Goya.

—Idem ídem de "Gian", por retranqueo de punto de luz en cruce de carreteras del barrio de Santa Isabel y Movera.

—Idem ídem de "Gian" por instalación eléctrica de farolas en plaza del barrio de Santa Isabel.

—Rectificar acuerdo y autorizar traspaso de parcelas en monte de Peñaflores a favor de don Jesús Espiau Válima.

—Aprobar proyecto y pliego de condiciones para construcción de portería en Cementerio católico de Torrero.

—Abonar diferencia de liquidación

de cuotas por seguro obligatorio correspondiente a vehículos municipales a Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

Gobernación

Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España la colocación de dos postes en la calle de Génova, esquina a calle Lapuyade.

—Aprobar rectificación de padrón correspondiente al año 1974, que remite el Negociado de Estadística.

Personal

Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad reglamentaria del oficial albañil don Julio Biange Piquero.

—Quedar enterada del fallecimiento del celador de la PSA don Manuel Blasco Monge.

—Abonar las ayudas por natalidad solicitadas por don José Martín Lázaro, guardallaves; don Angel-Manuel Júlvez Herranz, Ingeniero, y don Jesús Arantegui García, guardia municipal.

—Quedar enterada, con carácter de urgencia, de los Decretos 688-75 y 689-75, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Subgrupos de Funcionarios Locales en lo relativo a oposiciones, dando aplicación inmediata a lo anterior, de conformidad con los Decretos citados.

Urbanismo

Quedar enterada de la declaración de estado de ruina inminente de la casa número 4 de la calle de San Cristóbal.

—Abonar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la cantidad de pesetas 329.000 en concepto de aportación económica municipal para la ejecución de las obras de una central transformadora en barrio de Peñaflores.

—Rescindir el contrato de conservación de las fuentes luminosas en plaza de España y plaza de Paraíso con la empresa "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en recurso interpuesto por "La Industrial Química", S. A.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en recurso interpuesto por el Banco Español de Crédito y otros sobre declaración de ruina inminente, zona B, calle del Coso, 44.

—Idem ídem en recursos interpuestos por don Miguel Urzanqui y otro

sobre estado de ruina de la casa número 76 de la avenida de Madrid.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en carretera de Barcelona, kilómetro 320, a petición de don Calixto José Serrano.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de casa con nueve viviendas en barrio de Manzalbarba, a petición de don Angel Tomás Zabala.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de nave almacén en barrio de Montañana, a petición de don Angel Angulo Calvo.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de naves industriales en carretera de Zaragoza a Castellón, a petición de "Galvano Metalicas", S. A. ("Galmesa").

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle Sobrarbe, números 2-6, a petición de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para legalización de nave agrícola en calle de la Virgen, sin número, del barrio de Villamayor, a petición de don Santiago Tena Gil.

—Resolver sobre petición de certificado de fin de obra en camino de las Torres, número 108, a petición de don Emilio Espuelas Gómez.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Miguel Rozas Martínez sobre certificado de fin de obra en camino de los Molinos.

—Requerir a don José Herrero Gracia sobre obras realizadas en barrio de Villamayor.

—Requerir a doña María Fernández Díaz sobre obras realizadas en calle Torres Quevedo, número 15.

—Requerir a don Angel Sanz Molinos sobre obras realizadas en barrio de Garrapinillos.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con treinta y cuatro viviendas en calle de Jesús, singular a Estación, a petición de don José Martínez Escudero.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en camino de Bárboles, sin número, barrio de Garrapinillos, a petición de don Isaac García Pardo.

—Conceder licencia de obras para construcción de naves en manzanas 11, 12, 14 y 18, situadas en carretera nacional 232, a petición de don Soláns Serrano.

—Conceder licencia de obras para modificaciones consistentes en ampliación de proyecto por adición de solar colindante en calle Pradilla, 23 y 25

petición de don Eduardo Bravo Alvarez.

—Autorizar la devolución de los derechos abonados en concepto de licencia para construcción de edificio en barrio de las Fuentes, parcelas 23 y 24, a petición de don Antonio Tomás Soler.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de veinticuatro viviendas y locales en calle C. de Caspe, número 7, a petición de don Manuel Escosa Laguna.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con cuarenta y tres viviendas y locales en calle de prolongación de División Azul, angular a Fray Luis Urbano, a petición de "Puroy y Compañía", S. A.

—Comparecer ante el Instituto Nacional de Urbanización en expediente de aprobación del Plan parcial del polígono de Peñaflor.

Se levantó la sesión a las trece cincuenta horas.

Zaragoza, 17 de abril de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 3.874

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado el "Banco Central", sociedad anónima, la instalación y funcionamiento de un montacargas sito en calle Coso, 36 al 40, con un motor de 10,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 3.875

Ha solicitado don Honorio Rodríguez Elvira la instalación y funcionamiento de frigoríficos y motores en carnicería sito en calle Peña Oroel, 3, con seis motores de 6,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30

de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 3.876

Ha solicitado la "Inmobiliaria Ríoebro", S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito de 20.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en avenida de Goya, 67.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 3.877

Ha solicitado don Agustín Perdiguier Virgós la instalación y funcionamiento de actividad de compraventa de vehículos sito en camino de las Torres, 114, con un motor de 0,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 3.878

Ha solicitado don Domingo Fernando Arroyo Simón la instalación y funcionamiento de discoteca "Séneca" sito en calle La Ripa, número 5, con seis motores de 24,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado

en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 3.879

Ha solicitado la "Inmobiliaria Cataluña y Aragón", S. A., la instalación y funcionamiento de aparcamiento privado de automóviles sito en paseo Ruiseñores, 14-16, sótano segundo (edificio Ruiseñores).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 3.880

Ha solicitado don Fermín Pérez Mediel la instalación y funcionamiento de un taller de reparación de calzado sito en calle Cortesías, 3-5, con dos motores de 0,65 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 3.881

Ha solicitado "Casa Artiach" la instalación y funcionamiento de un taller de confección de tiendas de campaña de deporte y artículos deporte sito en calle Miraflores, 15-23, con veintidós motores de 5,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos

los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de mayo de 1975. —
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 3.882

Ha solicitado "Peipasa" la instalación y funcionamiento de dos depósitos de 52.000 litros de capacidad cada uno, para almacenamiento de fuel-oil sitos en carretera Castellón, kilómetro 6,200.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de mayo de 1975. —
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 3.883

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de propietarios de calle Asalto, 65-67, la instalación y funcionamiento de un depósito de 35.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de mayo de 1975. —
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 3.884

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de propietarios de calle Teniente Catalán, 10, la instalación y funcionamiento de un depósito de 7.500 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de mayo de 1975. —
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 3.911

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso administrativo número 126 de 1975, promovido por "Urbanizadora Bartolomé", S. A. ("Urbarisa"), contra resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura, de esta ciudad, en su sesión del día 17 de marzo del año en curso, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la misma, de 13 de enero anterior, denegatorio de aprobación definitiva del proyecto de avance de Plan de Pinseque, para ordenación del terreno, en donde se proyecta la construcción de cuarenta y ocho viviendas por "Urbanizadora Bartolomé".

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 14 de mayo de 1975.—El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

• • •

Núm. 3.972

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso administrativo número 128 de 1975, promovido por doña María Dolores de la Cueva Vázquez, funcionario de la Escala Auxiliar de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, con destino en la Jefatura Provincial de Zaragoza, contra resoluciones de la citada Dirección de 30

de julio de 1974, desestimatoria de su petición de reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados en la extinguida Fiscalía Superior de Tasas, y contra las del Ministerio de la Gobernación de 30 de octubre de dicho año y 16 de marzo del actual, desestimatorias de los recursos de alzada y reposición formulados.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 15 de mayo de 1975. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 4.080

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:
Peticionario: "Forjas de Elgóibar", sociedad anónima (camino Cogullada sin número, Zaragoza).

Finalidad: Ampliación en 750 KVA de la potencia de sus instalaciones de transformación de energía por paralelo la ampliación de su industria de forja por estampación.

Características: En el actual centro de distribución A.T. se realizarán las modificaciones necesarias en el interruptor general, aparellaje y equipo de medida A.T. para adaptarlos a la nueva potencia total de 2.000 KVA.

La actual acometida subterránea al C.T. actual de 250 KVA se sustituirá por un tendido de tres cables unipolares de 1x95 milímetros cuadrados a 12-20 KV, en aluminio.

El transformador actual de 250 KVA será sustituido por otro de 1.000 KVA al piraleno, instalado en cabina metálica, con su aparellaje y enclavamiento.

Presupuesto: 1.483.715 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 80-75.
Se solicita autorización administrativa de las nuevas instalaciones.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán

presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 16 de mayo de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

* * *

Núm. 4.003

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Montaje de centro transformador de sector en Zaragoza, calle Molino de las Armas, 12.

Características: Tipo, subterráneo. Potencia, 400 KVA. Tensiones, 16500-9500/380-220 voltios. Acometida en bucle derivada de cable "CT Lezasa-CT Molino las Armas".

Presupuesto: 508.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 76-75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 15 de mayo de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 4.004

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Línea de alta tensión y centro transformador de sector en Ateca, para mejora del suministro público.

Características: Tensión, 5 KV. Longitud, 876 metros. Derivada de la existente de circunvalación de Ateca. Centro transformador tipo caseta de 250 KVA.

Presupuesto: 883.562 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 77-75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 15 de mayo de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 4.005

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Instalación de centro transformador de sector en Zaragoza, calle Antonio Leyva, angular a Muniesa.

Características: Tipo, subterráneo. Potencia, 400 KVA. Tensiones, 16500-9500/380-220 voltios. Acometida en bucle de cable 3 por 150 milímetros cuadrados aluminio, derivada del existente "Antonio Leyva, 58, Victoria, 9".

Presupuesto: 635.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 75-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 15 de mayo de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 4.006

SECCION DE MINAS

Se hace saber que por el Excmo. señor Ministro de Industria han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación mineras:

"Previsión", número 361, de 152 pertenencias de lignito, sita en término

municipal de Mequinenza, de la provincia de Zaragoza.

"San Pedro", número 1.148, de 210 pertenencias de lignito, sita en término municipal de Mequinenza, de la provincia de Zaragoza.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refieren los artículos 53 y 54 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Zaragoza, 12 de mayo de 1975. — El Delegado provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Clavería.

Núm. 3.969

Delegación Provincial de Trabajo

CONVENIOS COLECTIVOS

Agrupación de Panaderías

Visto escrito de la Delegación Provincial de la Organización Sindical, al que se acompaña acta de la reunión celebrada el 22 de abril de 1975 por la Comisión deliberadora del Convenio colectivo sindical de trabajo de la Agrupación de Panaderías en la que se adoptó el acuerdo siguiente:

Que la retribución del día festivo no recuperable de los trabajadores panaderos se satisfaga por los conceptos que se mencionan a continuación, en la forma que también se indica:

Salario + antigüedad + valor pan \times \times 40 % + 50 pesetas por día natural en concepto de calidad y cantidad.

Esta Delegación Provincial de Trabajo acuerda:

Primero. Incluir el referido acuerdo como adición al Convenio colectivo sindical de trabajo de la Agrupación de Panaderías, homologado por resolución de esta Delegación de fecha 27 de diciembre de 1974.

Segundo. Su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Tercero. Comunicar esta resolución a la Organización Sindical para su notificación a la Comisión deliberadora, a la que se hará saber de acuerdo con el artículo 14.2 de la Ley 38 de 1973, de 19 de diciembre, que por tratarse de resolución aprobatoria no cabe recurso contra la misma en vía administrativa.

Zaragoza, 14 de mayo de 1975. — El Delegado de Trabajo, Juan Durán.

Núm. 3.995

Jefatura Provincial de Carreteras

Nota-anuncio

Se ha recibido en estas oficinas solicitud del señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Daroca en la que solicita autorización para realizar obras de tendido de tubería entre los puntos kilométricos 217,100 al 217,600 de la carretera N-234 de Sagunto a Burgos.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en el artículo 48 b) del vigente Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, para que quienes se crean perjudicados puedan presentar las alegaciones pertinentes en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente nota-anuncio.

Zaragoza, 16 de mayo de 1975. — El Ingeniero Jefe, Salvador Gómez Remón.

* * *

Núm. 3.996

Nota-anuncio

Se ha recibido en estas oficinas solicitud de don Inocencio Miguel Burgos, domiciliado en Ejea de los Caballeros (carretera de Farasdués, sin número), en la que solicita autorización para realizar obras de tendido de tubería en la margen derecha de la carretera Z-540, Farasdués a Luesia, punto kilométrico 12,980, en una longitud de 100 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en el artículo 48 b) del vigente Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, para que quienes se crean perjudicados puedan presentar las alegaciones pertinentes en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente nota-anuncio.

Zaragoza, 16 de mayo de 1975. — El Ingeniero Jefe, Salvador Gómez Remón.

SECCION SEXTA

Núm. 4.031

LA ZAIDA

Por don Pedro Surribas Riera, mayor de edad, casado, industrial, en nombre y representación de la empresa "Electro-Metalúrgica del Ebro", S. A., se ha solicitado licencia municipal para la instalación de almacenamiento y distribución de gas propano para sus fá-

bricas de carburo de calcio y carbonato potásico con emplazamiento en La Zaida (afueras), barrio Estación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

La Zaida, 15 de mayo de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.986

SASTAGO

Habiendo solicitado don José y don Enrique Calvo Sariñena la instalación y funcionamiento de una discoteca en el local de su propiedad (calle San Miguel, números 33, 35 y 37, de esta población), se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 noviembre de 1961, modificado con fecha 5 noviembre de 1964, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Sástago, 12 de mayo de 1975. — El Alcalde, Antonio Camps.

Núm. 4.030

TARAZONA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 del actual, aprobó la Ordenanza fiscal de Cementerios, quedando expuesta al público con todos los antecedentes, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinada y presentar las reclamaciones pertinentes, según lo preceptuado en el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local.

Tarazona, 15 de mayo de 1975.—El Alcalde, Tomás Zueco.

Núm. 3.989

UTEBO

Don Ricardo Saura Simó, apoderado de "Lubrificantes Levantinos", S. L., solicita licencia municipal para el ejer-

cicio de la actividad de almacén de aceites lubricantes para motores de exposición en carretera de Logroño, kilómetro 7.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º 4.ª de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Utebo a 13 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Mesonada.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.086

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de junio de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada, en los autos de juicio seguidos en este Juzgado con el número 307 de 1975, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Juan Sánchez Guzmán, contra don Fernando Ortiz Manresa, mayor de edad, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores comparecer previamente en el Juzgado, o esteblecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una caja registradora de marca "Tece", eléctrica; en 18.000 pesetas.
2. Cuatro juegos reunidos "Geyper" modelo 25; en 800 pesetas.

3. Dos juegos reunidos "Geyper", números 10 y 25; en 300 pesetas.
4. Doscientos quince libros-novelas de la colección Reno; en 5.575 pesetas.
5. Ochenta novelas, colección Arca de Papel; en 3.200 pesetas.
6. Setenta y dos libros-novelas, colección rotativa; en 1.800 pesetas.
7. Veintinueve libros-novelas, colección Fher; 15 historias; en 2.600 pesetas.
8. Nueve cuentos infantiles, Editorial Gaysa; en 495 pesetas.
9. Quince libros infantiles, Editorial Layla; en 1.350 pesetas.
10. Cinco libros infantiles, Editorial Fer; en 325 pesetas.
11. Quince libros infantiles, Editorial Everest; en 600 pesetas.
12. Diez libros, colección Clásica Juvenil; en 500 pesetas.
13. Tres libros de Editorial Brugueira; en 90 pesetas.
14. Cuatro libros "Robinson Crusoe", de Editorial Fer; en 260 pesetas.
15. Dos libros de la colección Cris; en 250 pesetas.
16. Catorce libros historias infantiles, Editorial Fer; en 1.050 pesetas.
17. Ocho libros historias infantiles, Editorial Layla; en 720 pesetas.
18. Cinco tomos, Editorial Gaysa, de "Historia de la Velocidad"; en 750 pesetas.
19. Treinta y un libros, historias y cuentos infantiles, de la Editorial Fer y Layla; en 6.200 pesetas.
20. Cinco álbumes de fotos de varios tamaños; en 1.750 pesetas.
21. Doce tomos colección "Planeta"; en 3.600 pesetas.
22. Setenta libros colección "Planeta"; en 8.750 pesetas.
23. Veintidós libros de diversos autores, de Plaza y Janes; en 2.750 pesetas.
24. Dos tomos "Otros Mundos", de Plaza y Janes; en 325 pesetas.
25. Veintidós tomos, novelistas del día, de Plaza y Janes; en 2.750 pesetas.
26. Cuatro tomos "El Quijote", colección Escolar; en 520 pesetas.
27. Tres libros, colección Juventud; en 360 pesetas.
28. Dos libros, Editorial Juventud; en 250 pesetas.
29. Siete libros, Editorial Richer; en 800 pesetas.
30. Cincuenta y un libros, de autores clásicos; en 4.590 pesetas.
31. Siete libros de la Editorial Mic; en 280 pesetas.
32. Ocho libros de la Editorial Ledaf; en 1.000 pesetas.
33. Ocho libros de la Editorial Fer; en 400 pesetas.
34. Cuatro libros de la Editorial Troquel; en 380 pesetas.

35. Ciento treinta y seis de la Editorial Cis; en 3.400 pesetas.

36. Veintinueve de la Editorial Losada; en 750 pesetas.

37. Nueve de la Editorial Plaza y Janes; en 1.300 pesetas.

38. Ciento ochenta y un libros de distintos autores y editoriales; en pesetas 12.000.

39. Siete carteras de escolar, en diversas medidas; en 700 pesetas.

40. Diecinueve cajas de pinturas; en 600 pesetas.

41. Treinta y nueve cajas de pinturas Taker; en 1.400 pesetas.

42. Trece cajas de pinturas Taker; en 400 pesetas.

43. Seis juegos de compases; en pesetas 300.

44. Treinta cintas cassettes; en pesetas 2.000.

45. Noventa y seis estuches juegos infantiles; en 8.000 pesetas.

46. Cinco madelms; en 400 pesetas.

47. Un expositor doble, de Plaza y Janes; en 200 pesetas.

48. Cincuenta rompecabezas infantiles; en 500 pesetas.

49. Cinco estanterías, con siete estantes cada una; en 5.000 pesetas.

50. Un mostrador expositor, de dos metros de largo; en 5.000 pesetas.

Total, 115.230 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.014

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio declarativo de menor cuantía número 33 de 1975, que se reseñará, se ha dictado por este Juzgado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia. — En Zaragoza a 6 de mayo de 1975. — El Ilmo. señor don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de menor cuantía seguidos con el número 33 de 1975, a instancia de la entidad mercantil "Banco Rural Mediterráneo", representada por el Procurador señor Sancho Castellano, con la dirección del Letrado señor Texeira, contra herencia yacente y herederos desconocidos de don Fernando Garrós García, cuyo domicilio era en Zaragoza, declarado en rebeldía por su comparecencia en reclamación de cantidad, y

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el Procurador señor Sancho, en nombre y representación del "Banco Rural Mediterráneo", S. A., debo condenar y condeno a la herencia yacente y herederos desconocidos de don Fernando Garrós García a pagar a la actora la cantidad de pesetas 209.406,01 más los intereses legales de dicha suma desde la interposición de la demanda. Sin acordar expresa condena en costas."

Y para que sirva de notificación a los demandados rebeldes herederos desconocidos de don Fernando Garrós García expido el presente en Zaragoza a quince de mayo de mil novecientos setenta y cinco — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.015

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

El Ilmo. señor Juez de primera instancia número 2 de los de Zaragoza, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de tercería de dominio número 474 de 1975, a instancia del Procurador señor Barrachina, en nombre de "Viviendas Guadalajara, Aragón y Rioja", S. A., contra don Juan Fernando Paredes y 30 más, ha acordado emplazar a los demandados don Manuel Mateo Plo y su esposa, doña María Angeles Franco Quero, en ignorado domicilio, por medio de edictos, que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de que dentro de los veinte días siguientes, que empezarán a contar al siguiente de la publicación del presente en dicho periódico oficial, se personen en forma en los autos, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento, expido el presente en Zaragoza a quince de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 4.088

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 23 del año 1975, que se sigue en este Juzgado, a instancia de Pablo

Díaz Martín, representado por la Procurador señora Martínez Martínez, contra don Ramón Navarro Ponz, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

El derecho de traspaso de local bajo, izquierda entrando, de la casa número 120 de la avenida Tenor Fleta de esta ciudad, dedicado a la venta de artículos de alimentación, bajo la denominación de "La Alcañizana", de una superficie aproximada de 82 metros cuadrados; valorado en 150.000 pesetas.

El adjudicatario vendrá obligado a cumplir lo que determina el artículo 32-primero de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de junio próximo, a las diez treinta; previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.089

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 780 de 1972, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Luis-Eloy Montero Vega, de 30 años, soltero, conductor, hijo de Eloy y de Dionisia, natural de Santofña (Santander), en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día

13 de junio próximo y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio por lesiones y daños en colisión.

Zaragoza a quince de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, Julio Merayo.

Juzgados Comarcales

Núm. 4.028

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 64 de 1975 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Heb Hildegard, súbdita alemana, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado el día 10 de junio próximo, a las once horas, al objeto de celebrar juicio verbal sobre daños por colisión de vehículos.

La Almunia de Doña Godina a diez de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.093

"CEMENTOS PORTLAND MORATA DE JALON", S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

La Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad anónima "Cementos Portland Morata de Jalón" se reunirá en primera convocatoria el día 27 de junio de 1975, a las doce y media de su mañana, en el domicilio social (paseo de María Agustín, 4-6, de Zaragoza), y en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora y lugar el día 28 siguiente, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, cuentas y balance del ejer-

cicio de 1974 y distribución de beneficios.

2.º Designación de dos accionistas censores de cuentas y de sus suplentes, para el ejercicio de 1975.

3.º Formación y aprobación del acta de la Junta general.

En el domicilio social y durante el plazo legal, tendrán los señores accionistas a su disposición los documentos prevenidos en el artículo 19 de los Estatutos y 110 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Los poseedores de acciones acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Zaragoza, 19 de mayo de 1975. — Por el Consejo de Administración: El Presidente, Gabriel de Garnica y Mansi.

Núm. 4.093 bis

SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO

Convocatoria

Por medio de la presente se pone en conocimiento de todos los regantes de esta Comunidad que para el día 31 de mayo, a las veinte horas en primera convocatoria y a las veintiuna en segunda, tendrá lugar Junta general ordinaria, en el salón de sesiones de esta entidad y conforme al orden del día que seguidamente cito:

1.º Aprobación, si procede, del acta correspondiente a Junta general anterior.

2.º Liquidación del ejercicio 1974.

3.º Todo cuanto convenga a los intereses generales de la Comunidad.

4.º Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los temas a debatir, se ruega puntual asistencia.

El Burgo de Ebro, 14 de mayo de 1975. — El Vicepresidente, Jerónimo Marín.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones